

Fecha: 21 de septiembre de 2024
Asunto: DECISION 3

Hora: 07:30
Doc. Nº: 14

De: Comisarios Deportivos
Para: Concursante Nº 41

Los Comisarios deportivos, tras haber escuchado en comparecencia al piloto y copiloto del vehículo número 41.

Han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: 41 – DANIEL VALDEVIESO DE VEGA – CARLOS VALLS JIMÉNEZ

Concursante: SEAT COCHES HISTÓRICOS

Hora (hecho): 20/09/2024 - 16:30

Hecho: No estar la tripulación completa durante un momento del repostaje inicial.

Infracción: Incumplimiento del Artículo 7.5 del Reglamento Técnico CEEA RACE 2024.

Decisión: Sanción de 0,1 puntos en el Índice de Eficiencia.

Razón: Ante la aceptación de los hechos por parte del equipo y que la normativa vigente estipula que la tripulación completa debe estar presente durante todo el proceso de repostaje, tal como se establece en el Artículo 7.5 del Reglamento Técnico CEEA RACE 2024. La presencia de todos los miembros de la tripulación es esencial para el cumplimiento de las normativas de eficiencia energética del ecorallye.

Al no cumplir con este requisito durante el repostaje inicial, se considera que se ha incurrido en una infracción que afecta el índice de eficiencia del equipo, motivo por el cual se ha impuesto una sanción de 0,1 puntos.

Según el art. 12.3.3 CDI estas decisiones son inmediatamente ejecutivas incluso en caso de apelación.

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.

D. Wladimir Pastuschuk
Presidente CC.DD

D. Domingo A. Díaz Basoa
Comisario Deportivo

D. Angel Longueira Carballo
Comisario Deportivo

Recibido por el concursante

Nombre: CARLOS JIMENEZ VALLS
Cargo: COPILOTO
Firma:
Fecha: 21/09/24 Hora: 08:16